

Resolución asamblea de residentes y posgrados de pediatría del Centro Hospitalario Pereira Rossell

Visto:

- Que los residentes del CHPR nos encontramos en una situación de emergencia tanto a nivel laboral como formativa y que esta situación, públicamente conocida, es una mínima representación del problema real.
- El apoyo masivo de residentes, ADUR y sociedades científicas y el respaldo del Sindicato Médico del Uruguay en la negociación con ASSE.

Considerando:

Como todos los trabajadores, nuestro empleador debe garantizarnos condiciones adecuadas para poder cumplir las tareas inherentes a nuestras responsabilidades, descanso digno y, sobre todo, tiempo de calidad para formación.

Resolvemos:

- 1- Mantenernos en conflicto
- 2- Retomar las guardias en los horarios de 8 a 20 y 20 a 8 am tanto en puerta de emergencia como en piso de internación
- 3- Participar de la comisión de seguimiento que se citará en el correr de la siguiente semana, entendiendo que tiene un rol fundamental en el seguimiento de este conflicto, ya que velará por mantener los acuerdos, en vistas a continuar con nuestra actividad en el CHPR
- 4 - Rechazamos todas las expresiones que busquen quitarle validez y legitimidad a las reivindicaciones expresadas

8 de noviembre de 2024